



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

México, D. F., 26 Octubre /2007

OFICIO No. 103/2007 4367

C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Presente

Comunico a usted que ha sido autorizada la propuesta presentada por la Universidad Autónoma de Chihuahua en el marco del "Fondo de Apoyo para Reconocimiento de Plantillas"

Para el desarrollo de dicha propuesta la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, recursos por \$5,377,581.74.

No omito recordarle que dada la naturaleza del fondo se deberá contar con la aportación correspondiente al Gobierno del Estado.

Comento a usted que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y, en su caso, la Ley local respectiva, la institución se compromete, a la brevedad posible, a incorporar en su página Web la información relacionada con la propuesta y el monto autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos y/o académicos y el seguimiento del ejercicio de los recursos deberán darse a conocer en la página, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

Asimismo, según se establece en los lineamientos respectivos, será responsabilidad de las instancias de contraloría interna de cada institución participante, realizar las acciones de seguimiento, control y auditoría interna sobre el ejercicio de recursos y la ejecución y el desarrollo de la propuesta aprobada.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO



SEP
SUBSECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

DR. RODOLFO TUIRÁN



12:39 pm
[Handwritten signature]

C.c.p. Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director General de Educación Superior Universitaria. - Presente